

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 21** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil de contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los CEMJ, procedimiento abierto, criterio precio.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 934 107.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 de diciembre de 2010.
 - d) Número de expediente: 03-AT-000123.2/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los CEMJ, procedimiento abierto, criterio precio.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 79.71.30.00-5.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 3.237.524,33 euros.
 - IVA: 582.754,38 euros.
 - Importe total: 3.820.278,71 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado/s:

 - b) Declaración sobre el volumen global de actividad y en su caso, sobre el volumen de facturación en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta un importe medio de la cifra de negocios en los tres últimos años de 15.000.000 de euros.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado/s:

 - a) La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos, debiendo acreditar al menos tres servicios o trabajos de objeto similar adjudicados o suscritos en dicho período. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta, el haber realizado al menos tres servicios de igual naturaleza al del objeto del contrato, debiendo aportar dos certificados de buena ejecución de los mismos.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de diciembre de 2010.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas de lunes a viernes.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: eva.cadiz@madrid.org
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior en plaza de Pontejos, número 1, sala de prensa, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora. Propositiones económicas: 14 de diciembre de 2010, a las diez horas.
9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 4.000 euros.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2010.—La Directora-Gerente, Carmen Balfagón Lloreda.

(01/4.984/10)

BOCM-20101117-21